

REGLAMENTO 2021

# COPA 106 CANTABRIA

[www.copa106.com](http://www.copa106.com)

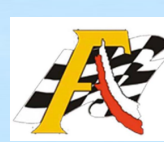
[info@copa106.com](mailto:info@copa106.com)



VENTANAS  
**ARSAN**

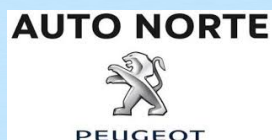


*Federación Cántabra  
de Automovilismo*



## Índice

Artículo 1 – organización	Pág. 3
Artículo 2 – obligaciones	Pág. 4
Artículo 3 – vehículos admitidos	Pág. 4
Artículo 4 – inscripciones	Pág. 5
Artículo 5 – calendario	Pág. 5
Artículo 6 – publicidad	Pág. 6
Artículo 7 – puntuación	Pág. 7
Artículo 8 – conducta	Pág. 8
Artículo 9 – sanciones	Pág. 8



VENTANAS  
ARSAN

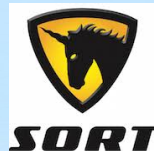
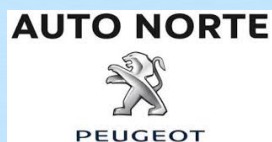


## 1- Organización

La realización de esta copa 106, para el año 2021, está organizada por Diego Arnaiz. Esta se regirá por lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las prescripciones del reglamento general de los campeonatos, copas y trofeos de Cantabria y reglamentos particulares de cada prueba.

La organización de la COPA 106 se exime de toda responsabilidad ajena a sus competencias.

La organización se reserva el derecho de tomas decisiones finales ante las discrepancias que puedan surgir a lo largo del transcurso de la COPA 106.



## 2- Obligaciones

Para poder participar en la COPA 106, se deberá estar en posesión de la licencia de piloto y copiloto expedida por cualquier federación en ámbito nacional.

La fecha límite para la inscripción de la copa será el un mes antes de la primera prueba. Siempre que un nuevo aspirante se quiera inscribir habiendo empezado ya la temporada, la organización preguntara privadamente a todos los pilotos y será posible su aceptación siempre y cuando el 50 % o más de los consultados den su aprobación.

## 3- Vehículos admitidos

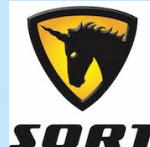
Los vehiculos participantes en la copa son de la marca Peugeot y modelo 106 ,no se admiten cajas de cambio secuenciales, ni cuerpos de admisión del tipo “papillon” o kit car. Tampoco se admitirán vehículos con turbo.

Los motores admitidos en esta copa serán:

- 1.3 cc
- 1.4 cc
- 1.6 cc
- 2.0 cc

Los vehículos deberán presentar un aspecto impecable de carrocería y pintura en las verificaciones previas de cada prueba.

La elección de los neumáticos para cada participante será libre.



#### 4- Inscripciones

La inscripción se fija en 100 euros a ingresar en el número de cuenta que los organizadores proporcionen. Se deberá ingresar un mes antes de la primera prueba.

#### 5- Calendario

La copa se decidirá en 6 pruebas:

- Rallysprint de Hoznayo
- Rally Valles Pasiegos
- Rallysprint de Cartes
- Rally de Llanes
- Rallysprint de Rudagüera
- Rallysprint de Obregon

Queda pendiente que se confirme el calendario para decidir pruebas.

El organizador de la copa se reserva el derecho a la modificación del mismo.

## 6- Publicidad

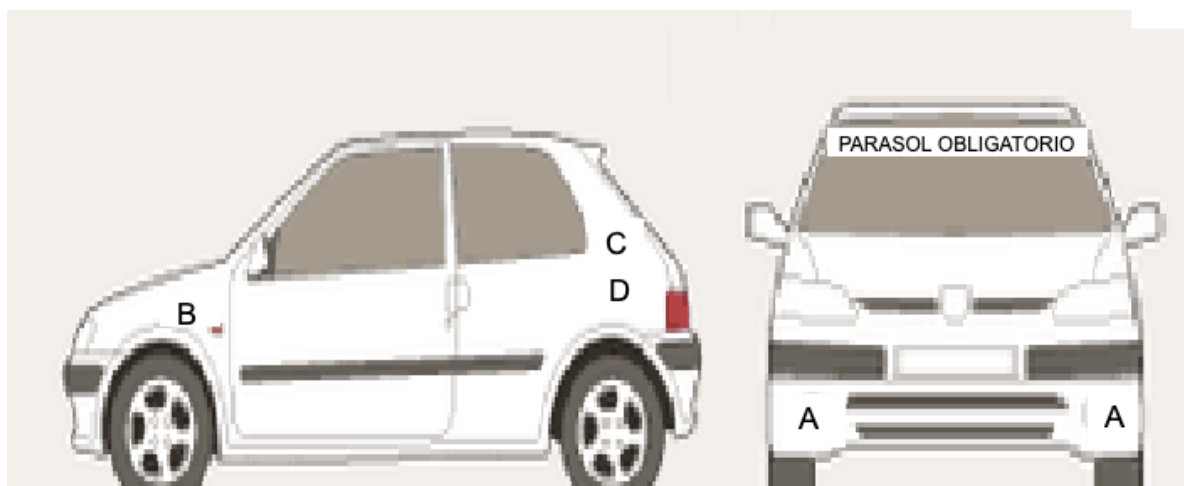
Todos los equipos se comprometen a llevar la publicidad obligatoria en el vehículo que participe en las pruebas, así como la equipación proporcionada por la organización.

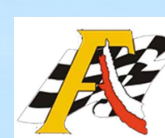
Se podrá añadir la publicidad personal de cada equipo en la ropa, siempre que no se modifique o elimine la publicidad de la copa.

Queda bajo la exclusiva responsabilidad de cada participante la correcta colocación de la publicidad obligatoria desde el inicio de las verificaciones hasta el abandono del último parque cerrado de la prueba.

Será motivo de no autorización a tomar la salida o la exclusión, la omisión o modificación de la publicidad obligatoria.

En el caso de que a lo largo de la temporada se incorpore a la Copa 106 un nuevo patrocinador, la publicidad correspondiente se comunicará a todos los interesados, siendo igualmente obligatorio incorporar la publicidad para la siguiente prueba a disputar.





## 7- Puntuación

La puntuación queda definida de la siguiente manera:

<u>Clasificación</u>	<u>Rallys</u>	<u>Rallysprints</u>
1°	30	20
2°	25.5	17
3°	22.5	15
4°	19.5	13
5°	16.5	11
6°	15	10
7°	13.5	9
8°	12	8
9°	10.5	7
10°	9	6
11°	7.5	5
12°	6	4

Todo vehículo que se inscriba y tome la salida en las 6 pruebas de la copa, será bonificado con 10 puntos a final del año.

Los rallys puntuarán 1,5 sobre la puntuación y los rallysprint 1.

Los motores 1.3 y 1.4 serán bonificados por una puntuación 1,3.

Los motores 2.0 tendrán una puntuación de 0,7.





## 8- Conducta

Durante el desarrollo de cada prueba, cada integrante de un equipo al completo debe tener un comportamiento deportivo y correcto, aceptando las decisiones de los Oficiales de cada prueba, además de las normas de esta Copa, haciendo del mismo un ejemplo para el resto de participantes.

Nunca debe existir otra rivalidad que no sea la puramente deportiva.

Durante el desarrollo de cada prueba, cada integrante de un equipo al completo, dentro de todo lo posible, debe presentar una imagen personal acorde con la importancia que merecen el deporte, los deportistas, oficiales y aficionados.

## 9- Sanciones

El Comité Organizador de la Copa 106 se reserva el derecho de aplicar sanciones específicas a los equipos participantes en la misma en caso de incumplir el presente Reglamento. Estas serán independientes y adicionales a las que se apliquen por los Comisarios Deportivos de cada prueba.

La organización se reserva el derecho de exclusión de la Copa 106 a todo aquel participante o equipo que muestre una conducta antideportiva en carrera y fuera de ella.

No llevar las prendas facilitadas por la organización a piloto y copiloto durante la presentación, verificaciones, actos públicos, entrevistas, o durante el desarrollo de una prueba será penalizado con 5 puntos.